

Vinos de la tierra – ¿Qué son?

Se puede considerar el Vino de la Tierra como un nivel de protección de calidad intermedio entre los vinos de mesa comunes y los v.c.p.r.d. Es una mención tradicional acompañada de una indicación geográfica, lo que le confiere al vino reconocido por tal, el derecho a llevar un "apellido" que le diferencia en los mercados, con la condición de que su calidad esté certificada.

En muy poco tiempo ha surgido un gran interés en los Vinos de la Tierra por parte de productores, comercializadores y consumidores, y están consiguiendo un nicho de mercado a tener en cuenta dentro del grupo de vinos de calidad media. Especialmente interesante es su relación calidad–precio. El acceso a esta certificación se ha convertido en una salida comercial fundamental para vinos con un nivel aceptable de calidad que no estaban dentro de ninguna denominación de origen, y que hasta ahora eran considerados como vinos de mesa, sin ningún tipo de diferenciación en el mercado.

En España hay reconocidos, a fecha de hoy, 40 Vinos de la Tierra, prácticamente de todas las Comunidades Autónomas. Andalucía es la Comunidad con más reconocimientos, 13, igualmente muy distribuidos por su territorio.

Andalucía ha optado por utilizar las posibilidades de los Vinos de la Tierra para distinguir e impulsar comarcas con tradición vitivinícola, que hasta ahora no gozaban de ningún tipo de reconocimiento y que eran poco conocidas. De hecho, ningún Vino de la Tierra andaluz supera el ámbito provincial.

Mapa de localización de Vinos de la Tierra en Andalucía [descargar imagen](#)